INSUALIMCO
INSUMOS ALIMENTICIOS

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL DE INSUMOS ESPECIAS Y CONDIMENTOS ALIMENTICIOS INSUALIMCO CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito a los diecisiete días del mes de marzo de 2.015siendo las 10H00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Joaquín Ruales S3145 y Manuel Chérrez, de la ciudad de Quito se reúnen los socios de la compañía, Señores Xavier Esteban Espinoza Adrián y la Sra. Silvia María Velásquez Casco todos comparecen por sus propios y personales derechos con el fin de celebrarla Junta General de Socios de la compañía.

De acuerdo con los Estatutos establecidos y en vista que se encuentra el 100% del capital social y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 118, 119, 238, y 280 de la Ley de Compañías los presente resuelven unánimente constituirse en Junta General con el fin de tratar el siguiente orden del día:encontrándose presente el 100% del Capital Social de la Compañía como autoriza la Ley y Estatutos, actúa como secretario Ad-Hoc El Señor Gerente General, deciden tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Lectura del Informe de Gerencia y Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal por el año 2014.

SEGUNDO: Resolver sobre la distribución de Utilidades por el año 2014.

PRIMER PUNTO:

En relación al primer punto, el secretario da lectura al informe de Gerencia, se presenta el Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y demás informes correspondiente al ejercicio fiscal 2014 luego se realiza una examen minucioso de los Estados Financieros y se resuelve las inquietudes de cada uno de los presentes y de esta manera, por unanimidad de los socios queda aprobado los estados Financieros.

SEGUNDO PUNTO:

El Gerente informa a los socios que según los Estados Financieros, la empresa durante el ejercicio económico por el año 2014, generó una utilidad de USD.65.333,64 , la misma que por unanimidad de los socios se distribuirá de la siguiente manera: 15% a los trabajadores, 22% Impuesto a la renta, reserva legal porcentajes que serán aplicados de acuerdo a la Ley y la diferencia se registraran como Utilidades Acumuladas las mismas que por unanimidad de socios se distribuirán cuando en la empresa exista suficiente disponibilidad financiera.

Por no haber ningún otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de cuarenta y cinco minutos para que se elabore el Acta de Junta General, una vez concluido el receso, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los señores socios, en constancia de la cual la suscriben en unidad de acto.
La sesión termina a las 12H30.

Silvia Velásquez Casco
PRESIDENTE

Xavier Espinoza Adrián
Secretario Ad- hoc

Joaquin Ruales S31 -35 y Manuel Cherrez *Telf.:(593-2)2626191 / 2638 413* CEL: 099 334991
Email: insualimco@uio.satnet.net * Quito-Ecuador